

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
OFICIO NÚMERO: SGG/PROCIVY/0609/2020  
ASUNTO: Formato "C"

**SOLICITUD DE INSUMOS CON CARGO AL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FONDEN**

Mérida, Yucatán a 11 de julio de 2020

**DRA. BRISNA MICHELLE BELTRÁN PULIDO**  
**DIRECTORA GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS**  
**PRESENTE**

Por este conducto me permito informarle que el once de junio del año dos mil veinte, la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió la Declaratoria de Emergencia que fue comunicada a través de Boletín de prensa No. **BDE-030-2020**, con el cual se activan los Recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, a fin de **brindar el apoyo inmediato** a la población vulnerable afectada en 38 municipios del Estado de Yucatán.

En razón de lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, me permito hacerle la siguiente requisición de insumos hasta para cuatro días para la atención de las necesidades urgentes para la salvaguarda de la vida y la salud de la población afectada con la emergencia que nos ocupa.

Para los efectos anteriores, me permito proporcionarle la siguiente información:

Municipios objeto de la declaratoria de emergencia.

Municipio	Población Afectada
Baca	6,406
Bokobá	2,349
Buctzotz	9,560
Cacalchén	7,768
Cansahcab	4,994
Chankom	4,896
Chikindzonot	4,448
Dzemul	3,981
Dzidzantún	8,874
Dzilam González	6,543
Dzitás	4,034
Espita	17,300
Homún	8,243
Ixil	4,390
Kantunil	5,813
Kaua	3,307
Mocochá	3,513



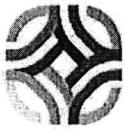
Motul	39,052
Oxkutzcab	33,191
Panabá	8,254
Quintana Roo	1,028
Río Lagartos	3,811
San Felipe	2,072
Sinanché	3,377
Sotuta	9,485
Tahmek	3,982
Tekantó	4,049
Tekom	3,443
Telchac Pueblo	4,051
Temax	7,746
Tepakán	2,372
Tinum	12,771
Tixcocalcupul	7,614
Tixméhuac	5,200
Uayma	4,368
Xocchel	3,722
Yaxkukul	3,377
Yobaín	2,426
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>
	<b>271,810</b>

Propuesta de insumos requeridos

Población Total susceptible de apoyo	Insumo Ficha Técnica No (1) Despensas	Insumo Ficha Técnica No (S/N) Agua de Un Litro
56,000	14,000	224,000

De determinarse procedente esta solicitud y con el fin de que pueda llevarse a cabo la diligencia de entrega y recepción física de los insumos antes requeridos, me permito designar como responsables de la recepción de los mismos a:

Nombre y cargo del Funcionario facultado	Dirección del almacén para la entrega de los productos	Teléfonos de contacto fijo y móvil
Jose Vidal de Jesús Ortiz Bojorquez, Coordinador del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Recinto de la Feria Yucatán "Xmatkuil" / Nave del Gobierno del Estado.	Cel: 999 156 5069 <a href="mailto:jose.ortizv@yucatan.gob.mx">jose.ortizv@yucatan.gob.mx</a> Tel fijo: (999) 923-80-45



Enrique Alejandro Osorio Koyoc. Analista administrativo del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Tablaje Catastral 24396, Ejido Dzununcán.  (Calle 50, domicilio conocido, Comisaría de Xmatkuil, Mérida, Yucatán C.P. 97290)	Cel: 999 746 4790 <a href="mailto:enrique.osorio@yucatan.gob.mx">enrique.osorio@yucatan.gob .mx</a> Tel fijo: (999) 923-80-45
Azucena de Montserrat Magriñá Lizama. Promotor de la Coordinación Estatal de Protección Civil		Cel: 999 369 4154 <a href="mailto:azucena.magrina@yucatan.gob.mx">azucena.magrina@yucatan.g ob.mx</a> Tel fijo: (999) 944-35-32

Una vez recibidos los insumos, el Gobierno del Estado se compromete a informar a esa Dirección General para la Gestión de Riesgos respecto de la utilización de los mismos, en un plazo que no deberá exceder de 30 días naturales contados a partir de la notificación del Aviso de Término de la Emergencia.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JESÚS ENRIQUE ALCOCER BASTO**  
**TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**